



PODER LEGISLATIVO
LEY Nº 5.104

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, APROBADO POR LA LEY Nº 4.848 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2013 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Entidad Descentralizada (Gobierno Departamental de Itapúa), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, por un monto total de G. 5.284.931.451 (Guaraníes cinco mil doscientos ochenta y cuatro millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y uno), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 2º.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario de la Entidad Descentralizada (Gobierno Departamental de Itapúa), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, por un monto total de G. 5.284.931.451 (Guaraníes cinco mil doscientos ochenta y cuatro millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y uno), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

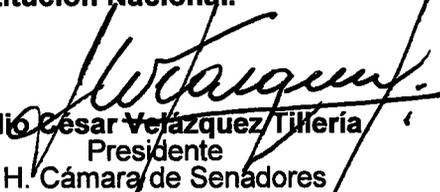
Artículo 3º.- Las autoridades del Gobierno Departamental de Itapúa, serán responsables por la inclusión en sus presupuestos de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o sus cartas orgánicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley Nº 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 4º.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal en vigencia a la fecha de promulgación de la presente ley.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil trece, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil trece, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución Nacional.


Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Presidente
H. Cámara de Diputados

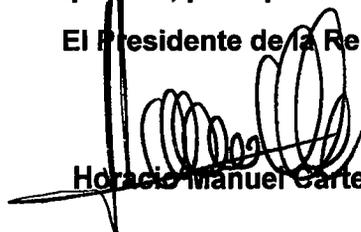

Julio César Velázquez Tillería
Presidente
H. Cámara de Senadores


Hugo L. Rubin G.
Secretario Parlamentario


Emilia Patricia Alfaro de Franco
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 14 de noviembre de 2013.
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Horacio Manuel Cartes Jara

Germán Hugo Rojas Irigoyen
Ministro de Hacienda


Ramón Remírez Caballero
Ministro Sustituto de Hacienda

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5.104

ANEXO

Nro/Ent		Descripción	
22 07		GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA	

Grup.	Subgr.	Orig/Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
								Disminución	Aumento		
300	340	343		RECURSOS DE FINANCIAMIENTO							
				SALDO INICIAL DE CAJA							
				SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIONALES							
				DE RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	706.434.580	706.434.580	
				DE RECURSOS CON AFECT. ESPECIFICA-IV	0	0	0	0	1.036.220.826	1.036.220.826	
			20	RECURSOS CON AFECT. ESPECIFICA	0	0	0	0	2.421.594.987	2.421.594.987	
			21	RECURSOS CON AFECT. ESPECIFICA	0	0	0	0	1.120.681.058	1.120.681.058	
			22	RECURSOS CON AFECT. ESPECIFICA	0	0	0	0	1.120.681.058	1.120.681.058	
				TOTAL	0	0	0	0	5.294.931.451	5.294.931.451	

22-07-1-007-00-00

Entidad: 22 07 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA

Tipo de Presup.: 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

Programa: 7 ADMINISTRACION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL

Unidad Resp.: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
230	30	008	07	PASAJES Y VIATICOS	45.125.000	0	45.125.000	0	150.000.000	195.125.000
340	30	008	07	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	0	0	0	0	100.000.000	100.000.000
910	30	008	07	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES	9.550.000	0	9.550.000	0	18.000.000	27.550.000
				TOTAL	54.675.000	0	54.675.000	0	268.000.000	322.675.000

Programa: 8 GESTION LEGISLATIVA

Unidad Resp.: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
230	30	008	07	PASAJES Y VIATICOS	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000
				TOTAL	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCION

Programa: 7 APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Sub-programa: 2 APOYO AL SECTOR AGRICOLA

Unidad Resp.: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
240	30	011	07	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.	0	0	0	0	100.000.000	100.000.000
330	30	007	07	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000
360	30	007	07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	58.662.500	0	58.662.500	0	100.000.000	158.662.500
				TOTAL	58.662.500	0	58.662.500	0	220.000.000	278.662.500

Sub-programa: 3 APOYO AL SECTOR EDUCATIVO

Unidad Resp.: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
260	30	007	07	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	41.515.000	0	41.515.000	0	52.362.909	93.877.909
260	30	011	07	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	47.637.091	47.637.091
330	30	007	07	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0	0	0	0	2.432.345	2.432.345
330	30	008	07	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0	0	0	0	25.434.580	25.434.580
360	30	006	07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.562.500	0	22.562.500	0	134.408.490	156.970.990
360	30	007	07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	15.591.510	15.591.510
540	30	006	07	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMP	0	0	0	0	200.000.000	200.000.000
				TOTAL	64.077.500	0	64.077.500	0	677.866.925	841.944.425

Sub-programa: 4 APOYO AL SECTOR SALUD

Unidad Resp.: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
240	30	011	07	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.	0	0	0	0	100.000.000	100.000.000
360	30	007	07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.827.883	0	5.827.883	0	100.000.000	105.827.883
520	30	006	07	CONSTRUCCIONES	50.000.000	0	50.000.000	0	201.812.336	251.812.336
520	30	007	07	CONSTRUCCIONES	552.631.250	0	552.631.250	0	410.294.294	962.925.544
520	30	011	07	CONSTRUCCIONES	4.816.394.599	0	4.816.394.599	0	1.623.957.896	6.440.352.495
842	30	006	07	APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUC	283.604.764	0	283.604.764	0	500.000.000	783.604.764
				TOTAL	5.708.458.496	0	5.708.458.496	0	2.936.064.526	8.644.523.022

Sub-programa: 5 APOYO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Unidad Resp.: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
240	30	011	07	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.	0	0	0	0	450.000.000	450.000.000
260	30	007	07	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	100.000.000	100.000.000
530	30	008	07	ADQ. DE MAQ., EQUIP. Y HERRAM. MAYORES	0	0	0	0	363.000.000	363.000.000
				TOTAL	0	0	0	0	913.000.000	913.000.000

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5.104

ANEXO

22-07-2-007-07-00

Entidad	22 07	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Tipo de Presup.	2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCION
Programa	7	APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Sub-programa	7	APOYO AL SECTOR DE ACCION SOCIAL
Unidad Resp.	7	GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
270	30	007	07	SERVICIO SOCIAL	0	0	0	0	120.000.000	120.000.000
TOTAL					0	0	0	0	120.000.000	120.000.000

Sub-programa	9	APOYO AL SECTOR DE RECURSOS NATURALES
Unidad Resp.	7	GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
260	30	011	07	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	100.000.000	100.000.000
TOTAL					0	0	0	0	100.000.000	100.000.000

Sub-programa	16	APOYO A LA ESCUELA AGRICOLA "CARLOS A. LOPEZ"
Unidad Resp.	7	GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
360	30	007	07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	100.000.000	100.000.000
TOTAL					0	0	0	0	100.000.000	100.000.000

Sub-programa	17	APOYO AL CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA (CEMA)
Unidad Resp.	7	GOBERNACION DE ITAPUA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
360	30	007	07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	100.000.000	100.000.000
TOTAL					0	0	0	0	100.000.000	100.000.000
TOTALES					5.885.873.496	0	5.885.873.496	0	5.284.931.451	11.170.804.947